MINISTERIO DE

JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 18 de febrero de 2014

LPN Nº 02/2014 Adquisición de Colchones y Otros Productos Textiles

ADENDA N° 1
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

A- GENERALIDADES

Se modifica la descripción del llamado, quedando como sigue:

1.1 b)	Descripción y número del llamado a contratación	La descripción y número del llamado a Licitación son: *LPN N° 02/2014 – "ADQUISICION DE COLCHONES Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES – AD REFERENDUM - SBE"* -

Se modifican los numerales 8.1, 8.2, 10.3, 10.13, 13.2, 13.3, y 13.4, quedando como sigue:

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Junta de Aclaraciones/ Consultas	Junta de Aclaraciones en fecha: *NO APLICA* Tope de Consultas*: hasta el 21 de Febrero de 2014 – 11:00 horas*
8.2	Respuestas	Hasta el: 26 de Febrero de 2014; hasta: *11:00 horas*
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: *28 de febrero de 2014* desde las *10:00* hasta las *10:00* del día *03 de marzo de 2014*
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Ítem 1 a las 10:10 del día 03 de marzo de 2014,** **Ítem 2, después del cierre del Ítem 1, y así sucesivamente**
13.2; 13.3 y	Plazo de presentación de	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.O.C. - M.J.T.

13.4	los documentos de la oferta	levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, los oferentes ubicados en 1ª, 2ª y 3º lugar deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Apertura de Sobres será realizada sobre todas las ofertas presentadas.- La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es *04 de marzo* de 2014 hasta las *10:45 hs*** Lugar de Presentación: Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia sito en Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos **La fecha de Apertura de los Sobres es *04 de marzo* de 2014, a** las **11:00:00 hs en el 2º piso sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones**

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.O.C. - M.J.T.

MINISTERIO DE

JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SECCION II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Se modifica solo la Capacidad Financiera, quedando como sigue:

2. Requisitos para Calificación Posterior

(a) ***CAPACIDAD FINANCIERA :***

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

  Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años: 2011 y 2012.

- *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años: 2011 y 2012.

- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 2 años (2011 y 2012), no deberá ser negativo

Nota: Presentar Balance General y Estado de Resultados, de los años 2011 y 2012.

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.C.C. - M.J.T.

MINISTERIO DE

JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SECCION III

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	56101508-001	Colchones	El colchón deberá estar compuesto de un material denominado poliuretano o poliéster con una densidad mínima de 21 kg/ m3 y un espesor de 10 centímetros. La espuma de poliuretano deberá estar compuesta por polioli grato y polímeros para ofrecer que sean más higiénicas y permitan una mejor respiración de los tejidos y brindar mayor elasticidad. El proceso de fabricación deberá ser diferente al proceso utilizado para la fabricación de otros tipos de espuma para brindar un resultado de que sea más flexible y mayor superficie de apoyo, disminución de la presión y efecto anti escaras, deberá tener como mínimo una regulación de temperatura y garantía de mantener firmeza durante un periodo mínimo de 10 años. **Firmeza:** el colchón debe ser firmeza media (5-6 en los estándares de medida fuente: IBV) para que las curvas de la espalda tengan el suficiente apoyo (incluida la zona lumbar) y la columna se mantenga recta. Elasticidad: la base debe ceder sin excesos bajo las partes con más peso del cuerpo (hombros y pelvis), ofreciendo a su vez un soporte firme par las zonas menos pesadas (apoyo en zona lumbar). Acabados: No debe tener defectos, como costuras interrumpidas, hilos sueltos, ni manchas, debe ser de materiales naturales (algodón, lana, bambú) o bien con configuraciones que facilitan la transpiración (tejidos técnicos 3D). El tipo de acolchados no puede tener fibras huecas. Transpiración: los colchones de espuma deberán tener espumaciones de poro abierto (en continua y con células abiertas). Alergia: El colchón no deberá contener productos de látex que provoque alergia.

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.O.C. - M.J.T.

			Medidas: 80 x 190 x 10 cm.
2	52121509-001	Sabanas	La sabana debe contener como mínimo un juego de 3 piezas 100% algodón, producidas de fibra de algodón. **Sabanas inferiores**: deben ser ajustables con gomas Medida: 90x200x15 cm. **Sábanas Superiores: Medida:** 150x235 cm. **Fundas para almohadas:** 50 x70 cm El juego de sabanas deberá ser de un solo color, sin estampas.
3	52121505-001	Almohadas	La almohada deberá estar compuesta de un material fibral siliconada, tejido 100% Poliéster, TNT, rellenada con 100% fibras siliconada antialérgica, higiénica, inodoras, anitmoho, liviana, resistente y lavable. Deberá tener como mínimo una regulación de temperatura y garantía de mantener firmeza durante un periodo mínimo de 10 años; medida : 45x65 cm.

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.O C. - M.J.T.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

MINISTERIO DE

JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

2. Plan de Entregas (bienes)

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA
1	56101508-001	Cochones	unidad	2.000	DPTO. DE ALMACENES – AVDA. DR. FERNANDO DE LA MORA CASI AVDA DE LA VICTORIA – ASUNCION - LUNES A VIERNES DE 08 A 14.00 HORAS	**EN DOS ENTREGAS** **PRIMERA ENTREGA 50% DE LOS BIENES A LOS 10 DIAS CORRIDOS** A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA. **La Segunda Entrega se realizara el 50% de los bienes A LOS 10 DIAS CORRIDOS** A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
2	52121509-001	Sabanas	unidad	2.000		
3	52121505-001	Almohadas	unidad	1.000		

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.O.C. - M.J.T.

MINISTERIO DE

JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sección V

Modelo de Contrato N°_____

Se modifican solamente los numerales 1 y 4, quedando como sigue:

1. OBJETO.

Adquisición de Colchones, y Otros Productos Textiles.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN 02/2014 ADQUISICION DE COLCHONES Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES convocado por la *Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.O.C. - M.J.T.

MINISTERIO DE

JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sección VI.

Formularios

FORMULARIO Nº 3

Lista de Precios:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	56101508-001	Colchones	UNIDAD	unidad	2.000		
2	52121509-001	Sabanas	UNIDAD	unidad	2.000		
3	52121505-001	Almohadas	UNIDAD	unidad	1.000		
TOTAL							0

Firma:

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____]

Abg. Larissa Recalde
Encargada de Despacho
U.O.C. - M.J.T.

Sección VII.

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F)	Cualquier otro documento adicional requerido.

- Balance de los años 2011 y 2012

- Copias de Contratos ejecutados con Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de productos similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2013. La suma de los montos totales de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 20 (veinte) % de su oferta. Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.

- Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Cronograma de Entregas.

- Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, al solo efecto de acogerse al Margen de Preferencia.

Abg. Larissa Reoglde
Encargada del Despacho
U.O.C. M.J.T.